

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 1.º de Mayo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,359

Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 11 de abril declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Salamanca y el juez de Peñaranda de Bracamonte, sobre interdicto de recobrar un prado vendido por el Estado.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 25 de abril, conmutando á Pablo Martínez Cañizares la pena de cadena perpétua por la de doce años y medio de cadena, é indultando á Gerónimo Lopez Tola de dos de las tres penas que le fueron impuestas, y de José Pereira y Paz del resto de la de once años y un día de inhabilitacion especial.

Guerra.—Reales decretos de 26 de abril, autorizando al Director general de artillería para que la fábrica de Murcia adquiriera 16.000 kilogramos de cloruro de potasio, y la de armas de Oviedo 90 toneladas de acero.

Gobernacion.—Reales decretos de 26 de abril, admitiendo á D. José Gomez Robledo la dimision de oficial segundo de la Direccion de Administracion local, y nombrando en su lugar á D. Eduardo de la Loma y Santos.

—Real orden de 13 de abril, desestimando el recurso del ayuntamiento de Caberlo contra el acuerdo de la comision provincial de Vizcaya, que le mandó satisfacer á doña Valentina Solache 2.200 pesetas que su esposo prestó á la corporacion municipal.

UN ACTO SALVAGE.

El Figaro de Paris publica la relacion siguiente: si la narracion es verdadera los generales Forgemol y Vicendon son dos bárbaros indignos de mandar los ejércitos de una nacion culta; si el relato del periódico parisien es una broma, juzgamos que es del peor gusto.

Hé aquí los pormenores:

«Los generales Forgemol y Vicen-

don, que se hallan en la Argelia al frente del ejército que ha de operar contra los krumirs, habian hecho firmar á todos los corresponsales que van con el ejército francés, un compromiso, por el cual quedaban sujetos á no remitir á su periódico noticia alguna que no llevara el visto bueno del general Forgemol que manda el cuerpo del ejército.

M. Farcy, jóven simpático, inteligente escritor y persona muy querida entre los periodistas, se hallaba en la Argelia como corresponsal del periódico la France.

Cuando le avisaron para que firmase, manifestó que lo hacia por fuerza y no por voluntad; pero que ofrecía bajo su palabra de honor de cir á los lectores de su periódico todo cuanto allí ocurriera, puesto que para eso iba.

El general manifestó á Farcy que se expondría á sufrir el rigor de las leyes militares.

Farcy contestó al general con desprecupacion y con cierta gracjal indiferencia.

En vista, pues, de las afirmaciones de Farcy, el general mandó que se le espicara constantemente.

La noche del 23 del actual fué sorprendido el jóven periodista en el momento de ir á dejar una carta en uno de los buzones del correo de Argel.

Farcy fué llevado con el documento ante el general Forgemol.

Esté le interroga miéntras rompe el sobre de aquella carta, dirigida al secretario de la redaccion de la France.

En ella cumplía con toda fidelidad lo que habia prometido.

Decía la verdad, toda la verdad de lo que veía.

No hay tantos krumirs como suponen, decia en la carta, el general desconoce la geografia, el general Farre es bastante mediano; Napoleon I era

ciertamente superior...

Farcy no se dignó defenderse.

El general mandó que inmediatamente varios oficiales constituyeran un consejo de guerra.

Momentos despues Farcy era condenado á muerte por el consejo. El general ordenó que la ejecucion tuviera lugar en la capital.

Cuando Farcy llegó á Argel, el gobernador, M. Alberto Grevy, daba un baile en su palacio.

Farcy escuchó con indescriptible seriedad la sentencia de muerte.

La única gracia que Farcy pidió es que antes de morir se le permitiera bailar en casa del gobernador de la plaza.

Púsose la noticia en conocimiento de M. Grevy, quien contestó que Farcy bailaría el último cotillon con su hija.

El general se negó á ello y mandó á Farcy entre gendarmes.

Dos horas despues, el ilustrado periodista francés se hallaba en el sitio de la ejecucion.

Durante el trayecto que hubo de recorrer desde casa de M. Grevy al campo de la ejecucion, Farcy no pronunció ni una sola palabra.

Llegó el momento de morir, y en los ojos de Farcy no se sorprendía ni una lágrima siquiera; conservaba la serenidad de toda su vida.

—Mi general, dijo, deseo mandar hacer fuego.

El general no le negó la peticion.

Cuando los oficiales encargados de la triste mision se hallaban preparados, Farcy dijo: «Que los periodistas vean cómo se muere por honrar la profesion.» Y tirando su sombrero al aire, dió la voz de fuego.

Sólo una detonacion se oyó, y el cuerpo de Camilo Farcy rodó exánime por el suelo.

La justicia del general Forgemol estaba satisfecha.

Este relato que tomamos, aunque extractado del Figaro, de Paris, mas parece una novela que un hecho realizado.

CINCUENTA Y SIETE AÑOS EN LA CARCEL.

En la cárcel central de Caen, ha fallecido, poco há, un extraordinario personaje que hubiera podido reinvidicar el honor de ser considerado como el decano de los que en Francia sufren condena.

Llamábase Luis Desjardins, y ha espirado tranquilamente á la regular edad de ochenta y siete años, llevando consigo la satisfaccion de mermar al Gobierno diez años de prision que le faltaban todavía para saldar íntegramente su deuda.

Era Desjardins un verdadero protagonista de novela accidentada y terrorífica. Tomando como Proteo diversas formas, que le daban cierto carácter incoercible, emuló varias veces con éxito las hazañas de Latude y del baron de Trenck. Se habia fugado de la cárcel lo ménos diez veces.

Su amabilidad era, por otra parte, extremada, trataba á todo el mundo con formas suaves y pulcras, y era proverbial su galanteria con las autoridades. Por nada del mundo habria faltado al respeto del presidente del tribunal que le juzgaba.

El fué quien un dia se indignó con la declaracion de un testigo, y exclamó con acento de dignidad mal contenida: —¡Testigo! sois un grosero... Os escupiría á la cara si no temiese ensuciar al señor escribano.

Su primera condena data del año 1825. En aquella fecha, Desjardins tenia grandes aspiraciones. Habíase presentado lisa y llanamente como investigador de Hacienda en casa del recaudador general del departamento del Eure, estafando á este por valor de 10.000 francos.

—174—

—Haz únicamente cerrar ó condenar todas las puertas, así como la del jardin detrás de la estatua de Marte, y no volverá á introducirse sin tu permiso, á no ser que tu conserje vuelva á dejar abierta de noche la puerta principal.

Diciendo esto Alfredo, estrechó la mano de Robineau, y dejándole aturdido con lo que acababa de oír, salió del castillo para ir á la Casa Blanca, lisonjeándose de que su padre y Eduardo habrian sido más afortunado que él en sus investigaciones.

Alfredo no encontró más que al baron en el lugar de la cita. Aún no habia vuelto Eduardo, y supusieron que habria descubierto la huella de los raptos de Isaura.

—¡Pobre niña!—dijo el baron,—si no podemos encontrarla, eternamente me atribuiré su desgracia; y sin embargo, tú juzgarás, Alfredo, si he obrado mal... si el amor y los celos me han hecho injusto.

—Padre mio—dijo Alfredo,—si ha de seros penoso descubrirnos ese misterio, si habeis de avergonzarnos delante de vuestro hijo, no quiero saber vuestro secreto.

—Amigo mio, hubiera podido ruborizarme en el mundo aún cuando no sea culpable; pero no puedo más que ser compadecido por mi hijo. Todo lo sabrás.

Despues de haber estado esperando dos horas, llegó Eduardo, pero solo, desconsolado, y sin haber sabido nada acerca de Isaura.

—Antes de entregarnos á nuevas investigaciones—dijo el baron,—escuchadme, amigos míos; conoced al fin los motivos de mi conducta y del misterio de mis relaciones con Isaura.

CAPÍTULO XII.

El segundo matrimonio del baron de Marcey.

Sentáronse Alfredo y Eduardo junto al baron en la sala baja de la Casa Blanca, cuyas puertas estaban cerradas con cuidado, y despues de haber estrechado tiernamente M. de Marcey la mano de su hijo, exhaló un profundo suspiro.

—Entré muy jóven en el servicio—dijo,—la carrera militar tenia muchos atractivos para mí; era entusiasta por la gloria, vivo, ardiente, impetuoso; pero mi corazon no fué jamás insensible á las penas de mis semejantes, y siempre me acordé en el campo de batalla que combatia con hombres á quienes sólo la política habia hecho mis enemigos.

Amaba también apasionadamente á las mujeres, y como tú, Alfredo, fui algun tiempo versátil é inconstante; corria de conquista en conquista, olvidando por la mañana la que me habia encantado el dia anterior. Esta época fué la más feliz de mi vida, pero fué corta, mi corazon, sensible en el fondo, deseaba fijarse. Pero habia nacido celoso; este sentimiento cruel me habia hecho desgraciado con mujeres á quie-

Otra vez se fué á Valencienno vestido con el uniforme de intendente general; examinó con mucha gravedad las cuentas de los oficiales habilitados; procuró el placer de pasar una revista á la guarnición, y al fin desapareció, despues de haber desbaliado al comandante de plaza, que con mucho agasajo le habia dado hospitalidad en su casa.

Aquella era la temporada de sus grandes proezas; pero despues, algunos años de prision acumulados sobre su cabeza redujeron su ambición á mas pequeñas proporciones, pues cifróse en cometer robos, y algunos de ellos con fractura. Pero —decía él— para recurrir á estos medios rechazados por su natural delicadeza, era necesario que se viese obligado á ello.

Este endiabrado personaje sabia imitar perfectamente, cuando se le antojaba, la distincion y el aire de las personas elevadas. Era bastante instruido y hablaba perfectamente varios idiomas.

A esta circunstancia debió alguna vez la ventaja de pasar por extranjero y poder evadirse durante las formalidades de extradición.

En estos últimos tiempos, Desjardins, que estaba aún muy bien conservado á pesar de su edad, habia adoptado una filosofía dulce y tranquila, merced á la cual vivia á expensas del Estado, y sin inquietarse por el porvenir. Era, en efecto, muy entrado en años para trabajar, y sólo pensaba en proporcionar alguna dulzura á su corpulento organismo.

Persegúale, sin embargo, una idea fija: la pena de no poder escribir sus *Memorias*, las cuales, segun él aseguraba, habrían abundado en interesantes detalles para los guardianes de la cárcel, á quienes hubiera instruido acerca de algunas tretas de los prisioneros. Esto es bastante verosímil, pues nadie mejor que él se hallaba en situación de haber estudiado á fondo las cárceles.

¡Habia pasado en la cárcel cincuenta y siete años de su vida!

¡¡A LAS URNAS!!

Algunos de los vaticinios que dias anteriores se hacian respecto á determinadas corruptelas que habian de adoptarse para asegurar el resultado favorable de su eleccion ciertos candidatos, vemos que se han confirmado, pues, con efecto, mas de un colegio electoral se ha estable-

cido en el propio domicilio del teniente alcalde que ha de presidir la mesa en el primer dia, y que á la vez se presenta por el mismo distrito solicitando los sufragios de los electores para representarlos en el seno de la Corporacion municipal.

El caso es bastante irregular, porque ¿en qué tierra de cristianos se ha visto que todo un teniente de alcalde presida la eleccion de mesas siendo él mismo candidato por el distrito?

Parece mentira que despues de clamar tantos años los progresistas y constitucionales por la pureza del régimen representativo y la verdad del sistema electoral, en el momento que han alcanzado la anhelada cúspide del alcázar del poder, olviden sus anteriores promesas, alocuciones y discursos, y al *¿que dirán?* de la multitud asombrada, contesten encogiéndose de hombros con el mayor cinismo y exclamando *¿que se me dá á mí?*

Como el Ayuntamiento actual interino es un mosaico y un cajon de sastre, en que hay de todo, no se debe achacar principalmente de inventores de estos nuevos procedimientos á los escasos elementos llamados constitucionales que la Municipalidad encierra en su seno; el nervio, la mayoría de esta la componen los carlistas y antiguos moderados, que son los que naturalmente imprimen á sus decisiones el carácter especial y el sello de violencia y de arbitrariedad que informa y distingue los actos y decisiones de ambas escuelas políticas, que profesan la teoría de que el que está encima debe hacer siempre su santa voluntad, y el que está debajo cumplir la ley cuando esto le convenga al que está arriba, y cuando no, sufrir con paciencia hasta que le llegue la suya.

¡Triste destino el que persigue al partido constitucional!

Despues de seis años de memoriales y amenazas encubiertas, en que los señores Sagaste, Albareda, Leon y Castillo, Alonso Martínez y Linares Rivas, hicieron resonar lúgubremente los ámbitos del salon del Congreso con los ecos tribunicios de sus arengas, llama la Corona á formar ministerio, á los hombres de la oposicion, y apenas transcurre un mes, la parte liberal y sana de los constitucionales, la mayoría de ese partido se aparta de la situación, y en Barcelona, Valencia, Lorca, Murcia, Almería y otras poblaciones importantes se coaliga con los demócratas y posibilistas, para no ser cómplice en tantas arbitrariedades y atropellos como los caciques odiosos, que quieren medrar á la sombra de todos los gobiernos, están cometiendo en las referidas provincias.

¿Puede negar nadie que no cierre los ojos á la evidencia, que los elementos de mas valer de los constitucionales de la localidad están hoy en el campo de la oposicion?

¿Nada significa para el Gobierno ver á hombres como los Sres. Vilches, Campana, Bocanegra y Roda, unidos á los otros dos partidos mas potentes, disputarle el triunfo en las elecciones que hoy comienzan?

¿Sumense las cuotas de la contribucion territorial que satisfacen los expresados señores con las de los Sres. Durán, Acuña, Cumella, Cassinello, Orozco y demás individualidades que han unido sus fuer-

zas para la presente contienda y se verá lo que representan esas oposiciones como factores de la riqueza pública, si se les compara con la importancia de alguna otra agrupacion que no hemos de nombrar y que todo el mundo conoce.

Axioma que ha pasado á la categoría de frase proverbial es aquel que afirma que los Ayuntamientos no son corporaciones políticas, que sus funciones son puramente administrativas.

Es preciso, pues, que los encargados de la delicada misión de administrar los intereses comunales, sean personas de arraigo, de posición social independiente y de antecedentes morales tan puros que no tengan obstáculo alguno para que se residencie toda su vida anterior; seguros, como deben hallarse, que en sus respectivas profesiones de comerciantes, industriales ó labradores, no han de encontrarse motivos de esos que, si bien no son los bastantes para que la Justicia humana los marque con el estigma de la criminalidad, producen murmuraciones y habillitas que las gentes se cuentan al oido, distinguiendo al objeto de ellas con el adjetivo de listo, aprovechado y hombre de ancha conciencia.

Basta ya de pandillas explotadoras; de contemplaciones que envuelven la ruina de esta hermosa ciudad en que hemos nacido; de sumisiones cobardes ante la invasion de los audaces; formemos un Ayuntamiento que sea la verdadera expresion del voto unánime de Almería y protestemos con la conciencia de un pueblo honrado que tiene por escudo su razon y la magestad de la ley, contra los nuevos ídolos que se pretenden levantar sobre los pedestales de los caidos, haciendo ver, á quien parece ignorarlo, que no basta la voluntad ó el capricho de una docena de ambiciosos, extraños á esta hidalga tierra, para erigirse en amos y supremos caciques.

Nosotros, en esto, somos partidarios de las doctrinas de Monroe; aquel decía: *América para los americanos.*

Nosotros decimos: *Almería para los almerienses.*

PERSECUCION CONTRA LA PRENSA.

Yá comienzan á acentuarse los procedimientos contra la prensa. No hace todavía un mes fué denunciado ante los tribunales *El Diario de San Fernando*; poco tiempo mas tarde sufrió idéntico por: *ance La Correspondencia Catalana*. El sábado último fué denunciado *El Demócrata*, y hoy tenemos que registrar dos nuevos contratiempos, uno de los cuales, principalmente reúne todos los caracteres de una verdadera arbitrariedad. Nos referimos á *La Verdad*, de Tortosa.

La noche del 23 del corriente, se llevaron, segun prescribe la ley, dos ejemplares de la referida publicacion á la alcaldía, devolviendo inmediatamente uno de los dependientes de aquel centro oficial, uno de los ejemplares sellado y con el siguiente añadido:

«Quita suspendida la publicacion.

El alcalde,

Francisco Domingo.»

A las pocas horas se pasó á la impren-

ta del periódico citado, la siguiente comunicacion:

«Sello de la alcaldía.—Imprenta, número 88.—En uso de las atribuciones que me confía el art. 80 de la vigente ley de imprenta, y hallándose comprendido en el caso tercero del art. 79 de la citada ley el número de *La Verdad* que debia publicarse en el dia de mañana, he acordado se suspenda la circulacion al mismo é imponer á Vd. como dueño del establecimiento donde se ha impreso, la multa de mil pesetas que deberá hacer efectiva dentro del término de diez dias.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Tortosa, 23 Abril 1881.—Francisco Domingo.—Sr. D. Salvador Izmar.—Tortosa.»

Lo primero que salta á la vista es que el señor alcalde de Tortosa ignora lo que propiamente constituye delito de publicacion, pues no habiéndose repartido, ni puesto á la venta, ni entregado al correo ningun número de la publicacion suspendida de tan extraña manera, no existe delito, ni por lo tanto ha podido ni debido la autoridad tomar las medidas que ha adoptado.

Sabemos que la redaccion de *La Verdad* ha acudido en alzada ante el Ministro de la Gobernacion, remitiendo el número denunciado y los de los demás colegas locales para que el Sr. Ministro pueda juzgar de la imparcialidad del alcalde de Tortosa.

Noticias Generales.

Madrid 27.

La Correspondencia tomó de un colega alemán el curioso relato que sigue:

«Hace algunos dias un comerciante de Berlin, llamado N..., habia pedido al tribunal la autorizacion de hacer el testamento en su casa, por estar enfermo y en cama. Los funcionarios del tribunal, accediendo á la demanda, fueron á su casa y empezaron á redactar el testamento.

»De pronto se oyó un estruendo terrible á la puerta de la habitacion. Alguien trataba de entrar, y aunque el enfermo se oponia á ello, la puerta fué al fin abierta. La persona que llamaba entró exclamando: «¡Ese que hace testamento no es el comerciante N..., porque N... ha muerto hace ya seis horas!»

»En efecto, el cadáver de N... fué hallado en otro cuarto, y el falso N... quedó preso.

»Era un pariente del verdadero N... que habia querido añadir un codicilo al testamento de este último en el cual se designaba á sí propio como heredero universal.

»La fortuna del difunto es considerable.»

Las noticias que tiene un colega officioso sobre cuestion de las querellas contra gobernadores y diputaciones, son

nes apenas amaba, y debia temer que se aumentara con una mujer que adorase. Por esta razon me hicieron contraer mis padres á los veintitres años lo que se llama un matrimonio de razon. Caséme, pues con Celina de Collevile, tu madre, Alfredo, sin estar enamorado de ella, y vistas la luz un año despues de nuestro casamiento. Tu nacimiento y las virtudes de tu madre hubiera asegurado mi felicidad; cada dia sentia aumentarse mi afecto hácia Celina, y daba gracias á mis padres por habérmela elegido, cuando un año despues de haber nacido tú, perdí á mi esposa. Eras tú demasiado niño todavía para que hubiese podido encontrar consuelo contigo; pero la guerra que se habia encendido me llamó á los campos de batalla, y allí encontré las distracciones que necesitaba mi dolor.

Habian pasado más de cinco años desde la muerte de tu madre, de la que conservaba un recuerdo dulce, como el de un amigo de quien la suerte nos ha separado. Una herida grave, que debia tardar mucho tiempo en curarse, me hizo dejar el servicio; habia pagado mi deuda á la patria, y queria consagrarme á mi hijo. Para restablecer mi salud, bastante quebrantada desde mi herida, me mandaron los médicos viajar por el Mediodía; tú eras demasiado pequeño para haber podido llevarte conmigo; dejándote en manos seguras, marché á Tolosa, á Marsella y despues á Burdeos.

Hacia algun tiempo que estaba en aquella ciudad; mi salud estaba enteramente restablecida, y me disponia á volver á Paris, cuando un dia me presentaron en casa de M. de Montfort, antiguo oficial de marina, muy rico, que habia quedado viudo con una hija única, que entónces tenia diez y siete años, llama-

pañarle, pero éste le dió gracias y fué solo á la parte del castillo que no estaba habitado.

Alfredo encontró abierta la puerta de la torre, subió á todos los pisos, examinó todas las habitaciones, y cerró con cuidado todas las puertas; bajó en seguida á las cuevas, á las que se habia dado el nombre más noble de subterráneos; pero no encontró á nadie, ni vió nada que probase que el vagabundo hubiese vuelto á aquellos lugares.

Casi dos horas tardó Alfredo en sus pesquisas; principiaba ya á amanecer, cuando marchó á su aposento á tomar lo que necesitaba para su partida. Dió orden á Francisco para que hiciese llevar sus efectos y los de Eduardo á la Casa Blanca, y se disponia á salir del castillo, cuando se presentó Robineau, quien habia madrugado mucho para ver á su amigo ántes de que marchase.

—¿Conque te vas?—dijo á Alfredo.

—Sí, amigo mio, nada puede detenerme.

—¿Y Eduardo?

—Me espera en la Casa Blanca.

—¿En la Casa Blanca!

—Sí, ya sabemos quién es su dueño.

—¡Bah! ¡y la jóven?

—Ha sido robada, y nosotros andamos buscándola.

—¡Robada!... ¡la hechicera!...

—Adios... cuando vuelva á verte hablaremos mas despacio.

—¿Pero quién es esa persona que se permite venir de noche á mi castillo?

—El hombre de Clermont Ferrant.

—¡Dios mio... y no me decias nada!... Voy á hacer demoler la torre del Norte.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

- 1.ª Una hacienda de riego y secano con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.
- En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.
- 2.ª Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.
- 3.ª Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.
- 4.ª Otro trozo, también de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas 87 centiáreas.
- 5.ª Otro trozo de riego, llamado los Morales, también en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.
- 6.ª Dos trozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas 70 centiáreas.
- 7.ª Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.
- 8.ª Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Descarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.
- 9.ª Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar, y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.
10. Otra hacienda de secano, con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.
11. Otra hacienda también de secano, con casa cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este predio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

12. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, también de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiáreas, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

13. Nueve trozos tierra de secano, situados también en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

14. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

15. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el día 5 del próximo Mayo á las 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los días anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho del Notario D. José M.ª Leon, hasta las once de la mañana del mismo día 5 de Mayo.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de Seguros de la vida, de Nueva York, la mayor y mas productiva de todas las de su clase.

PESOS FUERTES

Capital social en 1880.	41.108,000
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año de 1880.	35.170,805
Doce siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas por valor de.	109,929
Agente general de la provincia D. Juan Babol, calle de la Reina, 9.	
Banquero de la provincia Sres. Spencer y Roda.	

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

que el fiscal del Tribunal Supremo opina que aquel alto cuerpo es el que debe entender exclusivamente de las que-re-las.

Las composiciones poéticas alemanas presentadas al certámen abierto por la Academia en honor del Calderonascien-de á 160; el jurado ha elegido por unanimidad la del doctor Dorer de Zurich.

Los conservadores-liberales han acordado poner contramesas en todas las secciones de los distritos donde presentan candidatura, y además llevarán un notario para que levante acta de los hechos que puedan ocurrir en los colegios durante los cuatros días de elección.

Por el ministerio de Marina se ha dirigido un telegrama á los capitanes generales de los departamentos, disponiendo se suspenda el embarque para Cuba de los gefes, oficiales y tropas destinados á los batallones expedicionarios de infantería, y ordenando á la vez que los soldados obtengan licencia semestral. Los batallones expedicionarios han recibido ya órden de regresar á la Península.

Ayer falleció en esta córte el señor D. José Juan Navarro de los Paños, senador del reino.

En un corredor de 85 centímetros de ancho y poco menos de 2 metros de profundidad de una casa de la ciudad de Aubagne (Bocas del Ródano), ocurrió no hace mucho dias un sangriento y sensible drama.

Un periodista italiano llamado Balsanti, de veintidos años de edad, solicitó la mano de una linda muchacha de quince, que le fué negada por la madre. Al salir de la habitación donde habia recibido la negativa, encontró á la desventurada jóven que persiguió hasta la cocina donde se apoderó de un cuchillo con el cual hirió siete veces en las sienes, hombros y cuello á la que deseaba por esposa. La madre, que acudió á las voces también recibió algunas heridas. Acosado por los vecinos que llegaban en tropel, el asesino huyó arrojándose al rio Huveaune del que fué extraído con vida por un gendarme.

Telegramas.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Braudlaugh, reelegido diputado, dice que quiere prestar juramento. El diputado conservador Nortucote presenta una proposición contraria á la prestación del juramento y es aprobada á pesar de no estar conforme con ella el gobierno.

Orán 27.—Se trata de formar una columna de tropas francesas destinada á dirigirse hácia el Sur de esta provincia, contra la tribu rebelde de los ouled-sidi-cheisks, la cual, según se cree, estaba de acuerdo con la tribu que asesinó al coronel Floters y á sus compañeros.

Bona 27.—Continúan con mas actividad las operaciones contra los krumirs.

En la isla de Tabarka se están levantando barracas para las tropas que deben guarnecer aquella isla.

Casi todas las potencias marítimas envían buques de guerras á las aguas de Túnez.

Londres 27.—El Daily-News, en su número de hoy, dice con referencia á noticias de San Petersburgo, que se creen inminentes importantes cambios administrativos en Rusia.

Argel 27.—Un despacho de la frontera de Túnez que se acaba de recibir anuncia que el general Legerot, que mandaba la division de la derecha que opera contra los krumirs, ha entrado sin resistencia en Kef, una de las ciudades santas de los musulmanes.

El enemigo se habia retirado á la aproximación de nuestras tropas.

Continúan con mucha actividad las operaciones en toda la línea.

(La ciudad de Kef ó de El Kef ocupada por los franceses es la antigua Sicea Venerea, y se halla situada á 130 kilómetros de Túnez.)

El coronel Ruter ocupó ayer las posiciones de Djebel y Hudeda arrojando á los krumirs hácia el valle de Uddjenau.

La columna de Vincenden llegó hasta las alturas inmediatas á la orilla derecha del Quoddzenau, estableciéndose fuertemente sobre una meseta, despues de varios combates con los krumirs.

Se ha observado entre el enemigo la presencia de muchos soldados del ejército regular de Túnez.

Las pérdidas de las tropas francesas en estas acciones no han sido mas que dos muertos y diez heridos.

Las tropas que desembarcaron en la isla de Tabarka ocuparon el fortin situado en el continente, en frente de dicha isla.

Los krumirs hicieron fuego sobre estas tropas; pero fueron prontamente desalojados de sus posiciones, gracias al cierto fuego de nuestra artillería.

Añade que el general Loris Melikoff seria nombrado primer ministro, el general Ignatieff para el Interior y Lobanoff para Negocios extranjeros. Giers iria de embajador del czar á Berlin y Saboroff á Londres.

Gacetas.

Los Sres. Bosch y Romero, dueños de la fundicion de hierro, metal y taller de construcción y ajuste, establecidos en esta ciudad, calle del Arsenal, han traído para la dirección de los trabajos del mismo, al ingeniero mecánico D. Ramon Farrerons, habiendo hecho dicho señor sus estudios y práctica en Bélgica y Francia.

Hoy en dicho establecimiento se construye todo cuanto se relaciona con la industria del hierro, hasta máquinas de vapor completas. El ramo de minería, uno de los mas importantes de esta provincia, encontrará en el referido establecimiento todo lo útil para su desarrollo como son: molino de triturar minerales, aparatos para la extracción y unos ventiladores muy económicos de construcción fuerte y á precio muy limitado.

En fundicion hay columnas, balcones, ventanas y todo lo relativo á dicha industria. Este es un establecimiento que honra á nuestra ciudad, donde no ha habido hasta el presente ninguno, y la que ha tenido que ser, por lo mismo, tributaria de otros centros constructores.

Damos, pues, á dichos señores la mas completa enhorabuena por su constancia y laboriosidad, y les auguramos buen resultado á los sacrificios que han venido haciendo y hacen, para montar dicho establecimiento, á la altura que requiere la industria con aparatos y maquinaria moderna.

Arbitrios.—Por real órden comunicada en 4 de Julio de 1879 se declararon improcedentes los arbitrios sobre canales, rejas, puertas salientes y pozos y sobre conductos y depósitos de letrinas fundándose en que solo está autorizado, según el art. 137 de la ley Municipal, el establecimiento de arbitrios sobre aquellas obras costeadas con los fondos Municipales que se detallan en el párrafo 2.º del artículo 137 de la ley municipal vigente y los demás análogos, conforme se expresa en el propio párrafo, declarándose que no reúnen dicha circunstancia los expresados arbitrios.

Pero hay que tener en cuenta, que si se incluyen estos á otros impuestos en un presupuesto, este es aprobado y los intereses no recurren contra el mismo en el plazo de 30 dias, desde su publicación, fijado por la ley pueden sufrir grave perjuicio los derechos que sobre el particular conceden la ley Municipal y Real órden citada.

Dice «La Lealtad» de Granada:

«El público que asistía anteanoche al teatro de Isabel la Católica, presencié uno de esos espectáculos tristísimos y que dejan honda huella en el alma. En un palco principal hallábase la virtuosa esposa de nuestro amigo D. Antonio Ruano, acompañada de este y de sus hijos. Dicha señora, durante el acto 1.º de *La gallina ciega*, sintióse indispueta; fueron llamados al palco los facultativos Sres. Avila y Pascual, que no pudieron ocultar á la familia de la enferma la gravedad de la dolencia. Traslada la señora á un cuartito que próximo al palco tienen las acomodadoras, la gravedad creció por momentos y poco despues de terminado el acto 1.º de la zarzuela referida la enferma dejó de existir, rodeada de su esposo y de sus hijos. La escena fué tristísima é impresionó tanto á los espectadores, que inmediatamente pidieron se interrumpiera la funcion. Así se hizo, dando el público con este acto una prueba de su simpatía hacia la desconsolada familia que en pocos instantes habia visto morir á uno de sus mas queridos seres.»

Han sido trasladados á otros Juzgados el Juez y Fiscal de Sorbas, personas ambas bien quistas en el país por sus condiciones de moralidad, celo é ilustración.

Se dice que á esta medida no es extraño cierto hombre político que no obstante hallarse afiliado en un partido avanzado, ha merecido siempre la protección y los favores de los partidos doctrinarios, como se demostró en la discusión de actas de la Diputación provincial.

Los cacos se han dedicado ahora á sus benéficas tareas empleando un nuevo procedimiento con que anexionarse lo que pertenece al prójimo. Yendo por la calle de la Almedina la señora del capitán D. José Cols y Cazador, acompañada de su hija, sintió esta que le daban un tiron del manton, que desapareció como por encanto y al hacer algunas preguntas á las personas que se hallaban sentadas á las puertas de las casas, dijeron que habian visto un trapo rodar por el suelo y un chico que lo arrastraba con un hilo bramante.

Ahora bien, el medio que los granujas emplean es el siguiente. Se acercan con disimulo á cualquiera señora que lleva un manton de lujo y le clavan un anzuelo de corto tamaño al que vá unido un hilo de diez ó doce varas, del que tiran al llegar á cualquier esquina, escapando con su presa antes que la víctima tenga tiempo de darse cuenta de lo que le sucede.

¡Ya era fresco!—A un alto empleado que tenia fama de venal decís un pre-

tendiente:—Si me dá V. el empleo que solicito le prometo dos mil duros y la mayor reserva.—No señor, repuso el traficante en cargos públicos, son cuatro mil y la libertad de decirselo á todo el mundo.

La persona que ha entregado el rosario de azabache en la calle de Trajano núm. 13, se servirá pasarse por dicha casa para un asunto de interés.

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toses violentas causados en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestión de los pulmones si no se administra un remedio prontamente. El Pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarestar rápidamente la inflamacion local es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Obra nueva.—NOTAS PERDIDAS: colección de bellísimos cantares, por Don Narciso Diaz Escobar. Véndese al precio de una peseta, en la Conserjería del Ateneo y en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Pérdida.—La persona que se halla encontrado unas gafas, con funda de madera, que se perdieron la noche del viernes último desde el café Universal hasta la calle de Sócrates, se servirá entregarlas en esta redaccion y se la estará agradecido, despues de gratificarla.

Efemerides.—Día 1.º de Mayo.—1878.—Abrese la exposicion internacional de internacional de Paris.

Día 2.—1867—Breve del Papa Pio IX disminuyendo las fiestas de España á repetidas instancias del Gobierno español.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Felipe y Santiago. Cultos.—La Côte de María visitará á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion en el trascoro de la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual.

En las Monjas, Santo Domingo y San Sebastian se dará principio á los ejercicios del mes de Maria.

En todas las Iglesias á la oracion rosario,

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.

El señor Alcalde del pueblo en que resida el soldado licenciado Luis Moreno Ruiz, se servirá ordenarle su presentación en este centro en dia y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

Almeria 29 de Abril de 1881.—De órden de S. E., el teniente coronel comandante secretario, Antonio Diaz Capilla.

PRÉSTAMO A LA GRUESA.

D. Juan Jaccarino, Capitan del bribarca italiano «Aurora» de 534 toneladas de registro, necesita mil quinientos duros próximamente á la gruesa sobre buque, flete y porcion de cargo de diferentes mercancías que embarcó en Málaga con destino á Nueva-York, para seguir su viaje al puerto expresado.

Autorizado por esta Agencia Consular, admite proposiciones hasta el miércoles 4 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana, en esta Oficina, calle de la Glorieta núm. 9.

Almeria 29 de Abril de 1881.—El Cónsul de Bélgica, Regente de la Agencia Consular Italiana, F. de P. Roman.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 29.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	770'98	770 98
Idem por arbitrios.	0'00	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	97'72	111 10
Idem por arbitrios.	13'38	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudado por consumos.	20'78	22 46
Idem por arbitrios.	01'68	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	2'10	2 10
Idem por arbitrios.	00'00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	13'60	19 72
Idem por arbitrios.	06'12	
Total.	926 36	

Almeria 29 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidró-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodríguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Gran surtido en muebles de rejilla de todas clases, nueva coleccion en boquillas para puros y cigarrillos, petacas, portamedas y carteras de piel de Rusia y Australia, devocionarios de lujo, cuellos, puños y corbatas para señoras y caballeros, básculas fuerza de 300 y 500 kilos, balanzas de mostrador de medio a 20 kilos, prensas inglesas y francesas para copiar cartas, mundos, malletas, mesillas de noche, almohadillas perfumadas alta novedad, con pájaros disecados y excelente surtido en toda clase de armas de fuego.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Papeles de hilo para cigarrillos especiales fabricados para Almería y su provincia.

MARCAS EN PROPIEDAD.

Retratos Vapor, Melonero, Paloma, Zaragoza, Alquitran y Pajaro.

Pedid en todas partes los papeles de esta casa.

Papelería del Alcoyano, TIENDAS, 2.

CONFITERIA LA ESMERALDA, Cuatro calles.

Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes Tortas de Santa Paula. Tocinos de cillo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa. CUATRO CALLES.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

VILLA DE MADRID.

TIENDA DEL GUANTE.

Gran surtido de trages hechos de lana y de hilo para niños.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallart Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento y obras de todas clases que se deseen.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescomplots.—Baratura sin igual.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos » » 3 por 7 de 5 varas. Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos Viguetas » 6 por 6 » » Tablones pino tea 3 por 9 » » Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcainos.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS, CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp. Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giralde publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de ad-

ministrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casabayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, a precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, a precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros a todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estension.

Alfombras, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viaje y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina a la calle de Florida Blanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto a las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

ACUÑA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almería todos los miércoles para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando a este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina a la calle del Rostrico.

Magnífica coleccion de petacas piel de rusia y de Australia. Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambres.

Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, concabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros, muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones a números fijos y se remiten a todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y a medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde hoy encontrarán pan de aceite y hornazos y algunos micos de muestra.

Los micos y monas estarán vestidos con trages de azúcar, nunca vistos en esta ciudad.

Se admiten toda clase de encargos para la próxima Pascua.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos a la provincia toda clase de géneros a precios económicos y a plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinias legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES. COPROS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ. Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Además, a aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se vencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.